

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 02 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nros. 1431/2024, 2878/2024, 3061/2024, 3473/2024, 4053/2025 y 84/2026.; Memo GDP Nro. 571 de fecha 30.05.2026; Certificado de Conformidad Nro. 116 de fechas 30.05.2026; Certificado No 79 de 13.04.2026; del Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Pago correspondiente a matricula 2026 y mensualidad de febrero 2026 Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 241431 FEX	678	30/03/2026	SOCIEDAD EDUCACIONAL ESPERANZA	2152208008	318.325	
DS 241431 FEX	679	30/03/2026	SOCIEDAD EDUCACIONAL ESPERANZA	2152208008	278.534	596.859
TOTAL					596.859	596.859

La cantidad de :
QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 596.859

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
08 JUN 2026
EG: 2361 - CH: 206 925